

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARABA
S.A. INMOBILIARIA JARAMILLO BARRENO CELEBRADA EL 29 DE MARZO
DEL 2015

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en Cdla. La Garzota, Segunda etapa, Mz. 59, villa 1, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía JARABA S.A. INMOBILIARIA JARAMILLO BARRENO con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. JARAMILLO BARRENO KENYA ISABEL, por sus propios derechos propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 750 votos y Sr. JARAMILLO BARRENO STEVE ANTONIO, por sus propios derechos propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 750 votos, y el Sr. JARAMILLO JARAMILLO MARCO LEONARDO, por sus propios derechos propietario de 3.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 3.500 votos.

Preside la sesión el Sr. Marco Leonardo Jaramillo Jaramillo, y actúa como Secretario el Sr. Steven Antonio Jaramillo Barreno.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es CINCO MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 416.10, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

✓
Sr. Marco Leonardo Jaramillo Jaramillo
Presidente de la Junta


Sr. Steven Antonio Jaramillo Barreno.
Secretario de la Junta - Accionista


Sra. Kenya Isabel Jaramillo Barreno
Accionista